



**ANEXO 6**

**SOLICITUD ANTICIPO PARA LA SOLICITUD DEL PROGRAMA 1 DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO-PROGRAMA 1 DEL PRTR**

**1.- Datos de la persona o entidad solicitante (destinataria última de la subvención)**

Nombre/Razón social	Primer apellido	Segundo apellido	NIF/NIE	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Dirección postal	Núm.	Bloque	Piso	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código postal	Localidad	Municipio	Provincia	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Correo electrónico	Teléfono 1	Teléfono 2		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

**2.- Datos del representante**

Nombre/Razón social	Primer apellido	Segundo apellido	NIF/NIE	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Dirección postal	Núm.	Bloque	Piso	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código postal	Localidad	Municipio	Provincia	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Correo electrónico	Teléfono 1	Teléfono 2		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Medio de acreditación de la representación

REA  Otros

¿Es un gestor o agente rehabilitador ?

Sí  No

¿Hay cesión de derecho de cobro a favor del agente o gestor rehabilitación ?

Sí  No

**3.- Autorización para la obtención de datos y realización de comprobaciones de la Administración**

**AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDE OBTENER POR MEDIOS TELEMÁTICOS**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración necesarios para resolver la ayuda solicitada.

Me opongo la obtención de datos y/o consultas necesarias por parte de la administración para la gestión de la ayuda.

**4.- Declaración responsable**

**EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

\* Que el anticipo se destinará exclusivamente a cubrir gastos de la actuación objeto de la subvención.

\* Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61.3 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, las personas beneficiarias de estos anticipos acrediten que se encuentran al corriente del pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros anticipos concedidos anteriormente con cargo a los créditos específicamente consignados para la gestión de fondos europeos en los Presupuestos Generales del Estado.

\* Que la persona beneficiaria del anticipo se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 13 de la Ley

38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, entre ellas, hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

\* Que la persona beneficiaria del anticipo no ha solicitado la declaración de concurso voluntario, no ha sido declarada insolvente en ningún procedimiento, ni se halla declarada en concurso, salvo que en éste se haya adquirido la eficacia en un convenio, no está sujeta a intervención judicial ni ha sido inhabilitada conforme a la ley concursal.

#### 5.- Cláusula de protección de datos.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.	
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.
<b>Responsable del tratamiento</b>	Ayuntamiento de Inca
<b>Destinatarios de los datos personales</b>	No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.
<b>Plazo de conservación de los datos personales</b>	5 años.
<b>Tratamiento de datos</b>	Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración del Ayuntamiento de Inca.
<b>Ejercicio de derechos y reclamaciones</b>	La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Inca ( <a href="https://incaciutat.sedelectronica.es">https://incaciutat.sedelectronica.es</a> ). Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
<b>Delegación de protección de datos</b>	La Delegación de Protección de Datos del Ayuntamiento de Inca tiene su sede en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Inca

#### 6.- Solicitud.

**SOLICITO:** Que sea realizado un anticipo de la subvención solicitada por el importe mencionado a continuación, conforme a lo establecido en el artículo 37.2 del Real decreto 853/2021, de 5 de octubre, y el artículo 32.5 de la convocatoria, por ser necesario para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a las ayudas del Programa 1 del PRTR y destinarlo exclusivamente para cubrir gastos de la actuación objeto de la subvención:

**Ayuda solicitada/concedida (€):**

**Importe anticipo solicitado (€):**


**(El importe del anticipo no podrá superar el 50% del importe concedido)**

Firmado

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_